



PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2011 – 2013
Municipio de:
SAN MATEO
YOLOXOCHITLAN, OAXACA



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente Municipal Constitucional
Descripción del Contenido

II. MARCO JURÍDICO

III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

IV. DIAGNÓSTICOS

V. MISIÓN Y VISIÓN

- Geografía
- Clima
- Geología
- Hidrografía
- Demografía
- Aspectos Económicos
- Comunicaciones y Transportes
 - Cultura
 - Salud
 - Vivienda
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
 - Servicios Públicos
- Seguridad y Orden Público
 - Educación
- Grupos Vulnerables
- Igualdad de Género
- Administración y Finanzas
- Ecología y Medio Ambiente
 - Misión
 - Visión

VI. EJES TEMÁTICOS

EJE 1.- GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.1. Democracia y Participación Ciudadana
- 1.2. Seguridad Pública
- 1.3. Tránsito y Vialidad
- 1.4. Protección Civil.
- 1.5. Reglamentación Municipal

EJE 2.- DESARROLLO SOCIAL

- 2.1. Servicios Básicos de Salud
- 2.2. Apoyos Básicos a la Educación
- 2.3. Servicios Municipales
- 2.4. Apoyo a la Vivienda
- 2.5. Apoyo a Grupos Vulnerables
- 2.6. Igualdad de Género
- 2.7. Atención a la Juventud
- 2.8. Fomento al Deporte

EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1. Cultura y Turismo
- 3.2. Fomento Económico

EJE 4.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

- 4.1. Ecología y Medio Ambiente
- 4.2. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- 4.3. Infraestructura para el Desarrollo

EJE 5.- MUNICIPIO DE TODOS

- 5.1. Transparencia y Rendición de Cuentas
- 5.2. Combate a la Corrupción
- 5.3. Finanzas Sanas
- 5.4. Eficiencia Administrativa

VII. HONORABLE CABILDO

VIII. DIRECTORIO

IX. BIBLIOGRAFIA

X.- ANEXOS

- a). Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable
- b). Acta de Priorización de Obras y Acciones Ejercicio Fiscal 2011.

I. PRESENTACIÓN

La actual política de desarrollo Sustentable, conduce a una participación incluyente de los diferentes actores sociales que padecen y viven problemas y necesidades, hacia los distintos niveles de gobierno, para que en conjunto se atiendan y se genere desarrollo; desde la base de la sociedad; la familia, y la base administrativa, el Municipio.

Con el propósito de dar fundamentación a los objetivos generales e instrumentos de planeación y gobierno que orientan el quehacer del Gobierno Municipal de San Mateo Yolochochitlan, Oax., y de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en la normatividad aplicable, se somete a la consideración de los ciudadanos el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable de San Mateo Yolochochitlan, Oax., 2011 - 2013

Este documento es el resultado de un proceso de planeación participativa, deliberativa y técnico-racional, en el que han tomado parte representantes de sectores sociales y gubernamentales, grupos civiles y ciudadanos, que componen el entramado social e institucional de la comunidad del San Mateo Yolochochitlan, Oax., de hoy.

Da expresión a los anhelos de los habitantes del nuestro municipio y se fundamenta en la convicción de que es necesario impulsar cambios en reglas, esquemas y procedimientos administrativos del Municipio considerados cruciales, y en la utilización de los recursos, de manera que se alcance una mayor racionalidad en la gestión pública municipal de San Mateo Yolochochitlan, Oax.,

La aspiración del documento es convertirse en un instrumento que realmente desempeñe una función de orientación y apoyo a la toma de decisiones cotidiana del Ayuntamiento y sus ciudadanos. No se trata nada más de cumplir con un requisito administrativo. Más bien, se trata de desarrollar un ejercicio de análisis y creatividad institucional para convertir en una oportunidad el cumplimiento del requisito a que nos obliga la ley.

El presente documento muestra el resultado del trabajo realizado en diferentes momentos utilizando herramientas y técnicas participativas que permitieron identificar la situación prevaleciente en la mayor parte de la sociedad, habitantes del Municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax.,

Por lo que en el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2013, se puntualizaron los principales problemas de esta comunidad, y se estructuró las más sentidas demandas, mismas que integran el presente diagnóstico y que servirán de base para interpretar la realidad actual del Municipio San Mateo Yolochochitlan, Oax., su circunstancia histórica y el estado en que se encuentran los equilibrios sociales.

El gran objetivo del plan es entreverar los esfuerzos de las autoridades municipales con los del gobierno y sociedad, para mejorar los servicios públicos, afirmar el ejercicio de los derechos de todos y cada uno de los pobladores de nuestro municipio y elevar la calidad de vida del mismo.

Los ejes de gobierno del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2013 son los siguientes: Gobernabilidad y seguridad pública; Desarrollo social; Desarrollo económico; Infraestructura para el desarrollo, y Municipio de Todos.

Para lograrlo, tenemos la convicción de ser un gobierno:

Que garantice la plena vigencia del estado de derecho, así como el cumplimiento de los reglamentos municipales con sentido de justicia y respeto a los derechos humanos; Respetuoso de la igualdad de género, tolerante e incluyente; Que proteja y preserve el medio ambiente; Que genere condiciones de confianza, seguridad y simplificación de trámites para propiciar la inversión del sector privado; Que se coordine eficazmente con otros gobiernos municipales, con el estatal y el federal para cumplir con sus atribuciones; Que administre con responsabilidad, eficiencia, eficacia y transparencia los recursos públicos; Que informe y rinda cuentas claras.

Pero principalmente que sirva, para el mejoramiento de la calidad de vida de las actuales habitantes de nuestro municipio y para establecer la precaución de un mejor futuro para las que habrán de venir, se requiere, invariablemente, de todos y cada uno de nosotros como principales actores del inicio del desarrollo y la solución a nuestras demandas que como municipio hemos estado padeciendo, y con ello juntos logramos la Paz y el Progreso que tanto anhelamos como pueblo.



C. Profr. Jerónimo Prado Valencia
Presidente Municipal Constitucional

DESCRIPCION DEL CONTENIDO

La primera sección del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013, plantea los retos del entorno político, económico, social, gubernamental y ambiental así como las tendencias globales en los mismos. A partir de ello, no sólo se define la visión del Municipio a 2013, sino también una proyección a largo plazo que trasciende a la presente administración. Este diagnóstico es determinante en la definición de los objetivos y prioridades del Gobierno Municipal.

Posteriormente, el presente Plan presenta el diagnóstico, los objetivos y las estrategias generales en torno de los problemas que, por su relevancia y naturaleza, impactan en todo el municipio, que serán atendidas por medio de políticas transversales incorporadas en cada uno de los temas: Derechos Humanos, Equidad de Género, y Sustentabilidad.

Los siguientes capítulos contienen los cinco ejes principales sobre los cuales se enfocarán las actividades de la presente administración:

I.- Gobernabilidad y Seguridad Pública. Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre las autoridades y el pueblo fortaleciendo de la autonomía, el apoyo a los habitantes, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos que se susciten en el municipio y la seguridad pública.

II. Desarrollo social. Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población en el municipio en términos de salud, educación, vivienda, servicios municipales, nutrición, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

III. Desarrollo económico: Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias, principalmente.

IV.- Infraestructura para el Desarrollo Sustentable: Este eje se enfoca a satisfacer las necesidades de infraestructura en el ámbito de caminos, agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, electrificación y alumbrado público dentro del municipio, planteando las estrategias y líneas de acción en la aplicación y gestión de recursos estatales y federales, para el mejoramiento de estos servicios públicos, así mismo proteger la ecología y el medio ambiente, dándole información a los habitantes del municipio para que hagan conciencia del peligro que representa el no cuidar nuestras reservas ecológicas, con la invasión de las zonas verdes de nuestro municipio, por el crecimiento demográfico en nuestro pueblo, lo que no conlleva aplicar estrategias y líneas de ordenamiento territorial.

V. Municipio de Todos. Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas sanas, la eficiencia administrativa en beneficio de la población.

II. MARCO JURÍDICO

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en sus artículos 43 fracción XV, 47 fracción XI, 68 Fracción IV; la Ley de Planeación federal; la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 5, 7 y 26, el Municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., cumple en tiempo y forma con la obligación de elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.



III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la época prehispánica el nombre que tenía esta población era Tlilhuaca en lengua náhuatl, cuyo nombre hacía referencia a Titlacahuan, uno de los nombres de Texcatlipoca, deidad creadora del cielo y de la tierra y los alimentos; por lo tanto, Tlilhuaca significa literalmente: "lugar que tiene a Titlacahuan pero en el sentido mítico - religioso significa: "lugar o región del rojo y negro, de la vida y la muerte". Este pueblo, fungió como centro religioso de toda la comarca, de ahí que recibiera el nombre de una deidad.

Por otra parte, este pueblo pertenecía a la cultura mazateca y aún cuando en lo religioso seguía los ritos de la cultura mexicana no estaba del todo sujeto a Tenochtitlán, toda vez que sus tributos los rendía a Teotitlán; fue también, por su carácter de centro religioso, panteón de la nobleza mazateca, como así lo atestiguan las ruinas del cementerio que aún perduran en lo alto de su cumbre a manera de santuario o de atalaya desde la cual se domina a toda la comarca.

Después de tanto trámite, se logró el dictamen correspondiente a la modificación del nombre del municipio, antes San Mateo Eloxochitlán y a partir del año de 1984 San Mateo Yoloxochitlán. Reseña histórica del árbol Yoloxochitl: considerando de suma importancia la vida añeja del árbol representativo de este pueblo, a continuación se realiza una pequeña reseña:

Se han recopilado datos a cerca del árbol Yoloxóchitl con las personas más ancianas de la población de San Mateo; la mayoría coinciden en que el árbol de Yoloxóchitl, que se desprende del vocablo en lengua náhuatl y que quiere decir "Flor de Corazón" y en vocablo mazateco, conocido como "Ya naxo tota", desde que la mayoría de ellos tuvieron uso de razón ya existía.

Cuentan que al platicar con sus antepasados saben que este árbol es histórico por varios acontecimientos que han sucedido en torno a él, uno de ellos y que es muy remarcado, es la llegada de los franceses después de la batalla de Puebla en 1862, en donde sufrieron una tremenda derrota y por lo que en desbandada de 1863 a 1864 un grupo de esta gente, al pasar por este pueblo acamparon a la sombra del citado árbol, pues para ellos fue un lugar paradisíaco, pues se encontraron el liquido preciado para mitigar su sed, porque hace muchos años al pie de este había una laguna de la que todos los habitantes del pueblo de aquella remota época se surtían de agua en este lugar.

Cabe destacar que en dicho manantial o laguna existía un ser desconocido quien era el que cuidaba del agua, pues se hace notar que todo aquel que se abasteciera de agua tenía que hacerlo con toda limpieza necesaria, pues según los ancianos que narran esta historia, mito o versión, todo aquel que no cumpliera con las normas establecidas o se le ocurriera lavarse los pies, las manos o bañarse en este lugar, desaparecía no volviendo a saberse de él o de ella jamás, solo se sabe que servía de alimento a los guardias que hasta la fecha siguen cuidando de él.

Después de varios acontecimientos de esta naturaleza todos los que conforman en consejo de ancianos de aquella época, decidieron tapar la entrada del manantial por lo que ahora vemos una roca grande al costado del árbol, misma que sirve de tapón a la entrada del manantial, y con el paso del tiempo sus aguas aparecieron nuevamente más abajo. En la época presidencial del C. Leobardo Pereda García, hombre de carácter fuerte y decisivo ordeno la construcción de un tanque de almacenamiento para la conservación del agua.

Desde el período del C. Prof. Patricio Pereda García (Q.E.P.), en 1954-1956, solicito ante la H. Cámara de Diputados, que San Mateo llevará como apellido Yoloxochitlán, ya que desde que se funda en 1521, ha sufrido varios cambios, pues según al principio fue San Mateo Tlaltihuacan, posteriormente San Mateo Huautla, y por equivocación la H. Cámara de Diputados lo da a conocer como San Mateo Eloxochitlan, "Lugar de la Flor de elote".

Muchos años tuvo como apellido San Mateo Eloxochitlan; no hubo descanso por las autoridades y siguieron insistiendo, y no es sino hasta el periodo presidencial del C. Isidoro Arrazola Ramírez (1984-1986) y presidente del comité del PRI, el C. Venancio Pereda Prado, es cuando la H. Cámara de Diputados publica en el diario oficial el cambio de Eloxochitlan a Yoloxochitlán. Para tal caso un grupo de personas se reunieron en el domicilio del C. Venancio Pereda Prado,

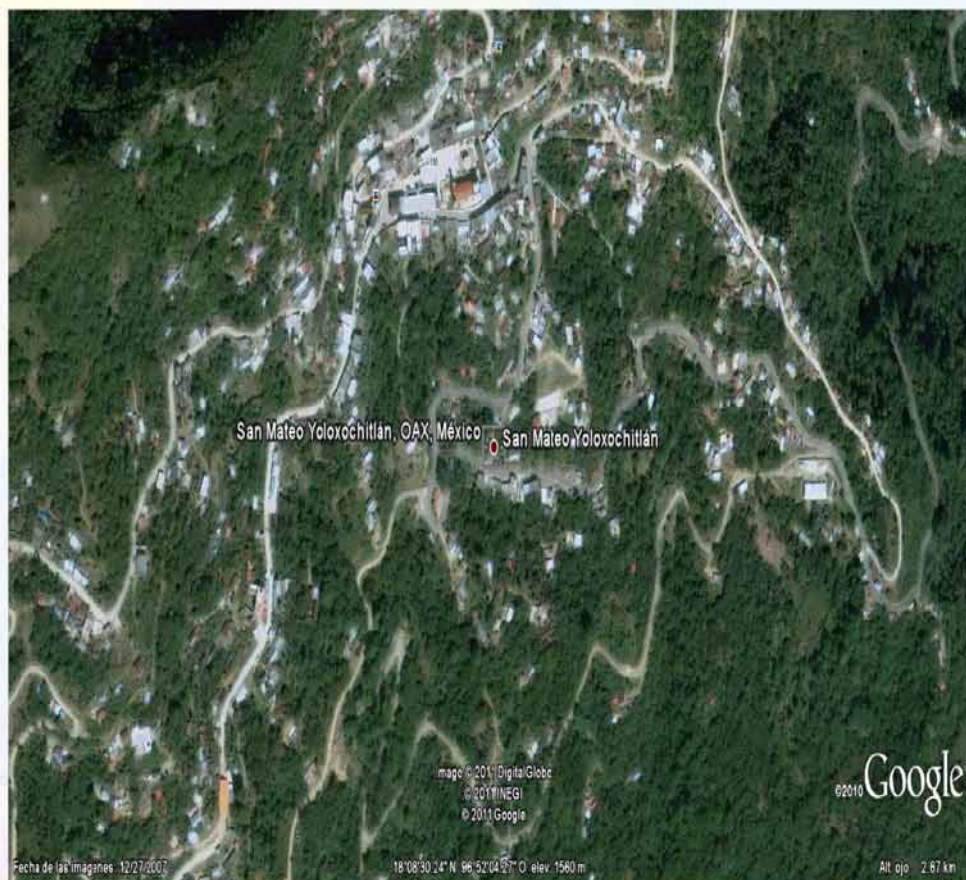
Toponimia

Posee el nombre del árbol representativo de este pueblo, llamado Yoloxóchitl, en el lenguaje náhuatl tiene el significado de "Flor de corazón y en el dialecto mazateco se dice: yá naxó totá.



IV. DIAGNÓSTICO

Este apartado expone un panorama general del municipio San Mateo Yolochochitlan, Oax., con información histórica, geográfica, demográfica, económica, social y cultural, que sirvió de base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 - 2013.



GEOGRAFÍA

El municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., pertenece al distrito rentístico y judicial de Teotitlán y colinda con Huautla de Jiménez, San Lucas Zoquiapam, Santa Cruz Acatepec, San Jerónimo Tecoatl, San Antonio Eloxochitlan y Santa María Chilchotla. Se ubica a $18^{\circ} 08'$ latitud norte y $96^{\circ} 52'$ longitud oeste a una altura de 1,550 msnm.

La superficie total del municipio es de 15.31 km², representa el 0.02% de la superficie total del estado.



CLIMA

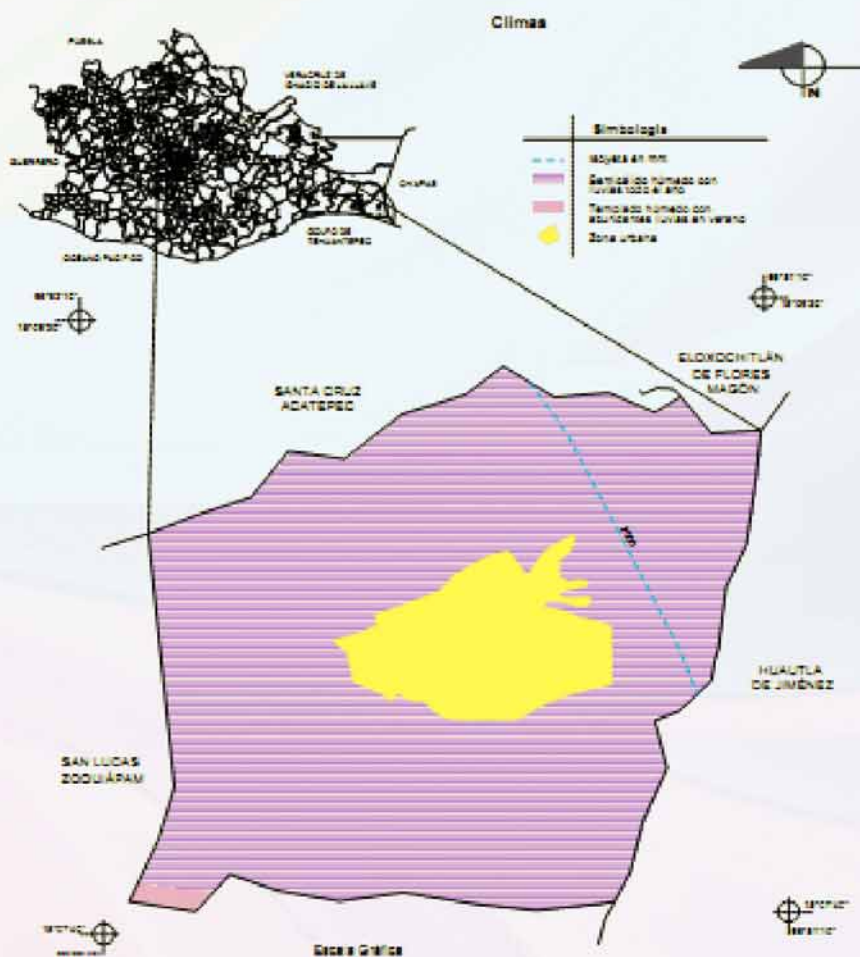
Tiene clima predominante sub-tropical y templado, con temperatura promedio de 25°C y con abundantes lluvias en verano; en invierno son frecuentes las neblinas con ligeras lluvias y en el estío despejado y caluroso.

Rango de temperatura 16 – 25°C

Rango de precipitación 2 000 – 3 000 mm

Clima

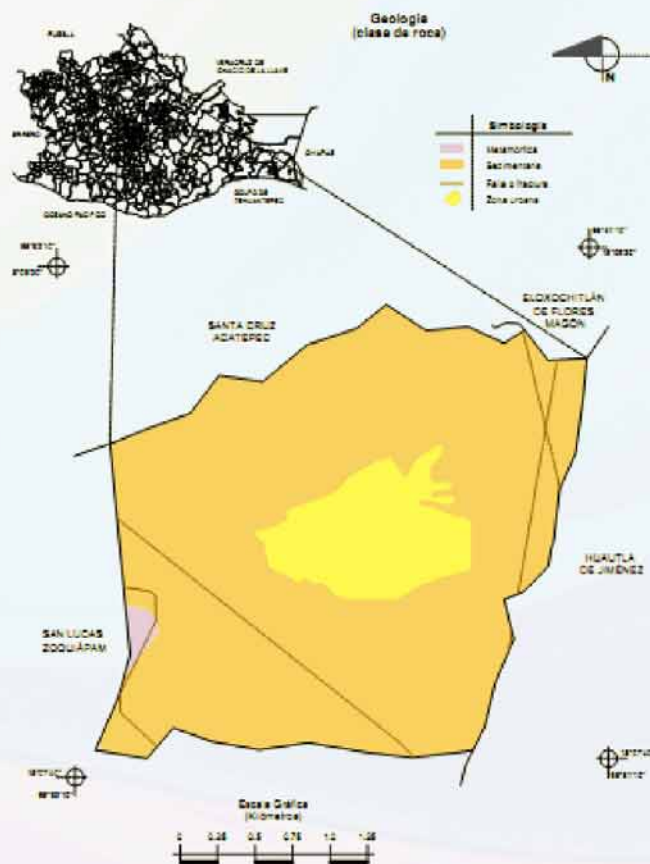
Semicálido húmedo con lluvias todo el año (99.40%) y templado húmedo con abundantes lluvias en verano (0.60%)



GEOLOGÍA

Se ubica en la región central y en una de las partes más altas de la sierra mazateca, misma que pertenece a la sierra madre oriental de Oaxaca. Considerando que el enlace entre otros lugares son las montañas, se cuenta con el Cerro El Fortín, sitio en donde se localizan las ruinas arqueológicas de esta zona.

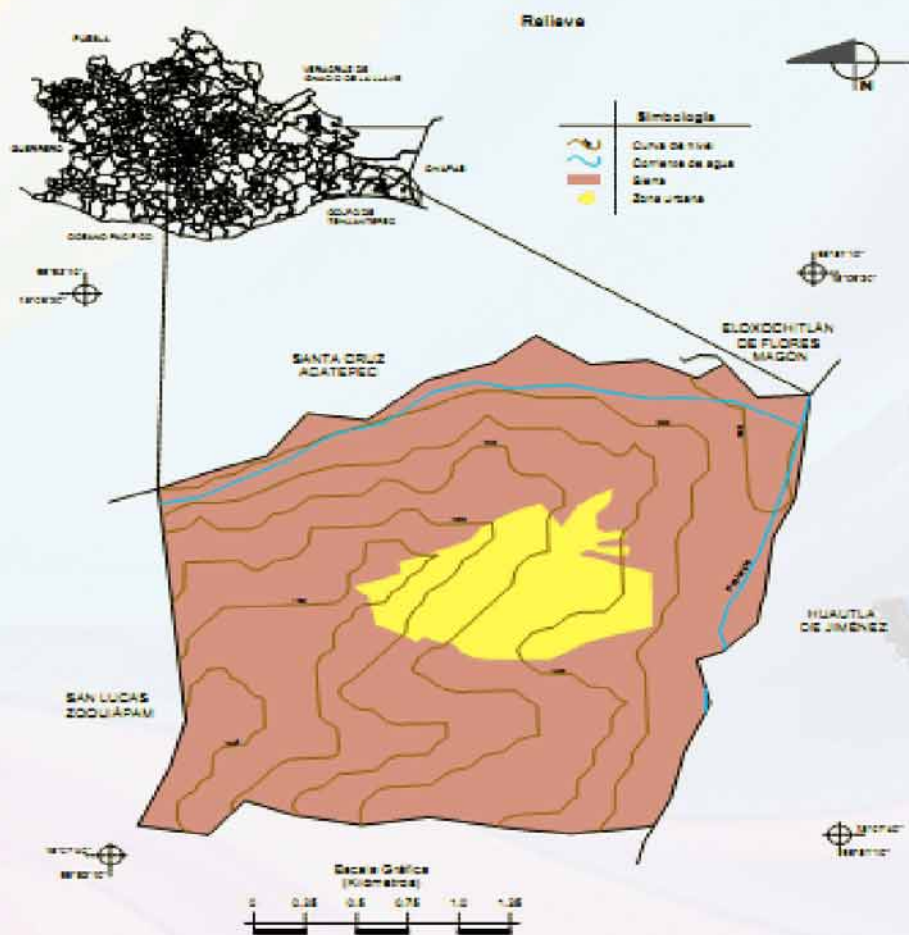
Por estar ubicado en plena sierra, son escasos los suelos planos, predominando las laderas y cañadas con desmontes para cultivo y bosques de aprovechamiento restringido de segunda.



HIDROGRAFÍA

Cuenta con varios manantiales de agua dulce que es empleada tanto para consumo de la población, como para los usos agrícolas. Cruza por su territorio el Río San Mateo, a escasos 3 Kilómetros de distancia de la población y desemboca en la presa Miguel Alemán de Tuxtepec.

Entre los manantiales antes mencionados se cuentan los siguientes: Agua de Berro, Agua Iglesia, Agua Grande, Agua Liquidambar, Agua trueno, Agua Hierba buena, Agua Pesada, Agua de Pozo, Agua de Guayabo y Agua de Cuachalalate.



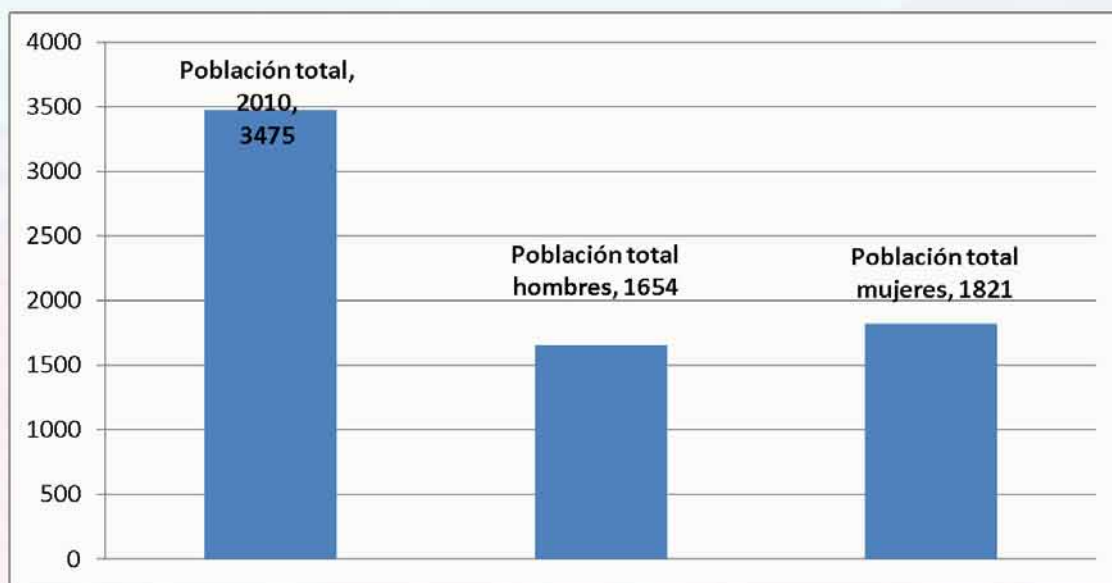
DEMOGRAFÍA

En el municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., ha mostrado en los últimos años una tendencia decreciente en su población, ya que en lugar de aumentar va disminuyendo. Siendo sin duda alguna uno de los factores más relevantes para que esta tendencia se manifieste, el alto grado de emigración que existe por parte de la población joven del municipio. Esto se confirma con la categoría migratoria de fuerte expulsión con que se encuentra catalogado el municipio.

La migración en el Municipio se da principalmente a ciudades de México, D. F., Puebla, Tehuacán y Oaxaca. Las personas emigran por temporadas, principalmente para trabajar, regresando en épocas de vacaciones o en festejos de las comunidades

Según datos del conteo en el 2010 del INEGI, San Mateo Yolochochitlan, Oax., tiene un total de Habitantes en su municipio de 3 mil 475, de los cuales mil 654 son hombres y mil 821 mujeres.

POBLACION	
Población total, 2010	3475
Población total hombres, 2010	1654
Población total mujeres, 2010	1821



Concepto	Porcentaje
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	23.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	23.7
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	23.5
Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	10.2
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	9.4
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	10.9
Hogares, 2010	844
Hogares con jefe hombre, 2010	651
Hogares con jefe mujer, 2010	193
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.1
Nacimientos, 2008	107
Nacimientos hombres, 2008	49
Nacimientos mujeres, 2008	58
Defunciones generales, 2009	19
Defunciones generales hombres, 2009	10
Defunciones generales mujeres, 2009	9
Tasa de mortalidad infantil, 2000	33.8
Matrimonios, 2008	0
Divorcios, 2008	0

ASPECTOS ECONÓMICOS

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

El cultivo principal de los habitantes del municipio es el café, y en una mínima parte se siembra maíz y frijol.

Ganadería

Se cuenta con ganado vacuno, equino, avícola y porcino siendo criados para autoconsumo; no se realiza explotación en gran escala.

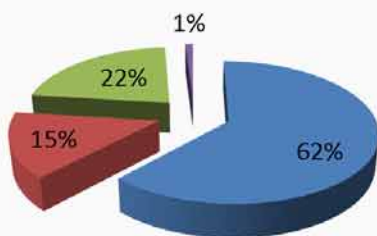
Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 870 personas, de las cuales 865 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	62
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	15
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	22
Otros	1

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

■ PRIMARIO ■ SECUNDARIO ■ TERCIARIO ■ OTROS



El acceso al Municipio se ha aprovechado para desarrollar el comercio. A través de Sedesol (Diconsa) en San Mateo Yolochochitlán se tienen dos tiendas de abasto rural conasupo, en ellas se comercializan abarrotes y productos de limpieza (personal y del hogar).

Particulares comercializan abarrotes, semillas, perfumería, productos de medicamentos lácteos, dulces, herramientas, papelería, entre otros productos.

El comercio se da principalmente en la cabecera municipal. En Boca del Río y La Reforma se tienen pequeñas tiendas donde comercializan productos básicos para consumo humano.

En el Municipio, las unidades de producción sobre todo en el sector primario y secundario realizan diferentes actividades subsistir en su medio.

Los hombres a la vez que cultivan maíz, dan atención a plantas de café, chile y frijol, tiene animales en traspatio, cerdos, y por temporadas se emplea como peón de albañil, extraen arena, pican piedra o son emigrantes temporales.

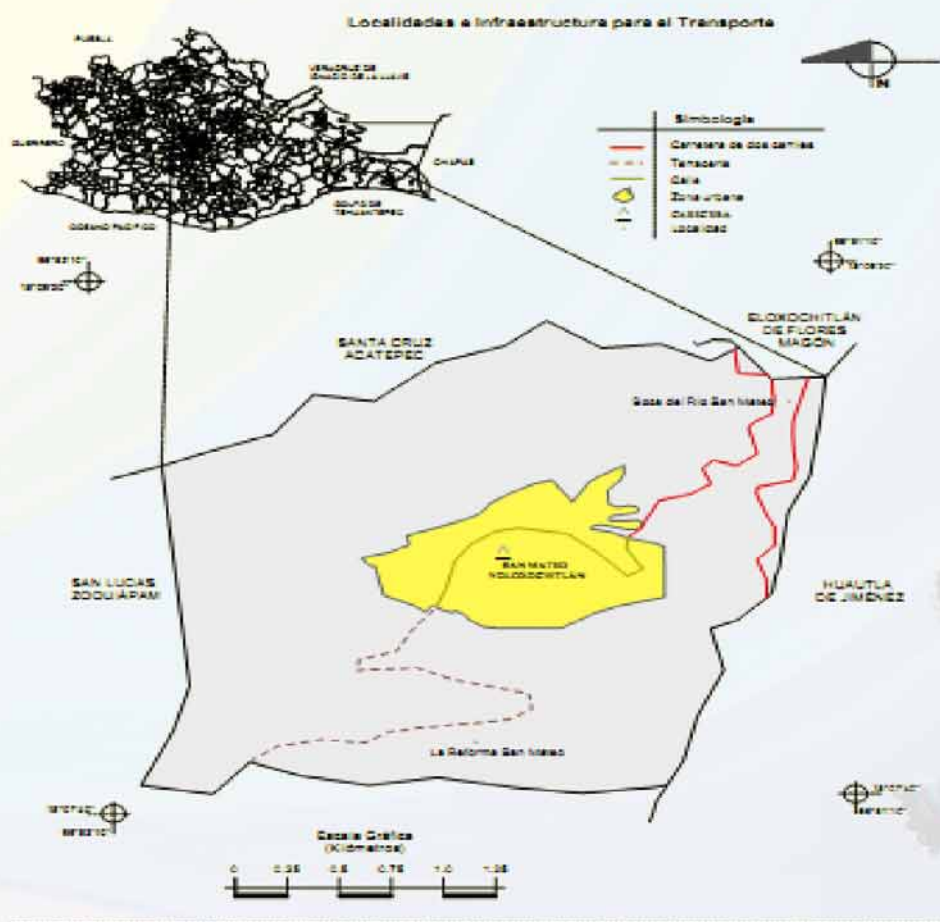
El niño(a) acude a la escuela, ayuda en las labores agrícolas, del hogar o cuidado de animales. Las mujeres trabajan en la cocina, bordan o cosen, atienden a los hijos, y apoyan en el cuidado de animales o en actividades agrícolas.

Superficies sembradas según el INEGI 2010

Agropecuario y aprovechamiento forestal	Numero
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	921
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	52
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	252
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	617
Superficie sembrada de riego (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	921
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	912
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	52
Superficie cosechada de maíz grano (Hectáreas), 2009	252
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	608
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	28
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2009	272
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de carne en canal de bovino (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de porcino (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	No disponible
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	No disponible
Volumen de la producción forestal maderable (Metros cúbicos rollo), 2009	0
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	0

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En el Municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., Se cuenta con un tramo carretero del punto conocido como puente de fierro a San Mateo Yolochochitlán, con una distancia aproximada de 5 Kilómetros y que se encuentra asfaltada en su totalidad; el servicio de traslado de pasaje y transporte de carga es proporcionado por vehículos particulares siguiendo la ruta a Huautla de Jiménez.



Medios de Comunicación

Se cuenta con una caseta telefónica que proporciona dicho servicio tanto en la cabecera municipal como en las agencias; también se ubica una agencia postal de correos proporcionando el servicio tanto a la cabecera como a las dos localidades anteriormente mencionadas; se captan señales de radio de Oaxaca, Puebla y Veracruz, así como canales nacionales de televisión abierta y los que se pueden ver a través de vía satélite; en las localidades del municipio e incluso en la cabecera municipal se utilizan conchas de caracol para llamar a faeneros, actividad propia de este lugar.

CULTURA y TURISMO

Es necesario prestar atención a los Valores que tiene la población en general, de igual forma los valores que se han perdido. Entre los atractivos turísticos y culturales con que cuenta el Municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., esta los siguientes:

Monumentos Históricos

Se encuentran ruinas antiguas a las orillas de la población las cuales aún no han sido completamente exploradas; se cree que las edificaron pobladores náhuatl, quienes fueron los primeros que se establecieron en el lugar; se ignora la fecha de su edificación.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

En la cabecera municipal se celebra al Santo Niño Jesús de San Mateo, el día 5 de Enero, la fiesta de Yolochochitl, en el mes de abril (el tercer sábado), la semana santa (según marque el calendario), el 21 de septiembre celebran al patrono, San Mateo Apóstol, la Semana de Muertos o Todos Santos, así como celebraciones particulares en diciembre (navidad y fin de año).

En Boca del Río la fiesta del pueblo la realizan el 1 de Mayo y en la Reforma el 16 de Julio (en honor a la Virgen del Carmen).

La fiesta patronal se lleva a cabo el día 11 de noviembre en honor a San Martín Obispo; se celebran misas, procesiones y calendas con bandas de música, quema de juegos artificiales, eventos deportivos como torneos de basquetbol (en las cuales participan jóvenes de las diferentes agencias) y maratones.

Música

Se cuenta con la Banda Yolochochitl de música de viento, la cual interpreta temas y melodías regionales y de actualidad y el Club de Danza de la Casa del Pueblo. De esta forma se fomenta la cultura indígena.

Artesanías

Se realizan únicamente tallados de madera conocidos como alebrijes que son comercializados en Oaxaca y México.

Gastronomía

Tradicionalmente se consume el tapado (carne de chivo, de res o pollo) y se lleva a cabo con majahua de plátano, cortezas de nopal y maguey, mismos que se introducen en un hueco previamente elaborado en el piso y que sirven como leña, o sea un horno en la tierra. También se consume en festividades la barbacoa de chivo, diferentes tipos de mole, chalupas y garnachas. Entre las bebidas más consumidas se encuentra el atole de maíz y chocolate, tepache de panela (licor o curado), cervezas, aguardiente de caña, mezcal y pulque (en Capultitla y Zaragoza). Los dulces más comunes son el de calabaza, mango y limón.

SALUD

La salud en el Municipio a través del tiempo ha evolucionado para bien, sin embargo existen deficiencias en los hábitos personales tanto en la alimentación, higiene y convivencia social que ha afectado la salud de las personas.

Se reporta un promedio de morbilidad de un 0.76 y de mortalidad de 0.24. La alimentación en un 90% de los habitantes del Municipio se ve influenciada por la situación económica, se basa principalmente de granos básicos: maíz, frijol, arroz, huevo y verduras, consumiendo en ocasiones carne, aunque también consumen productos industrializados: enlatados, sopas maruchan, pastas, galletas, bebidas embotelladas y "productos chatarras".

Las enfermedades más frecuentes en los habitantes del Municipio son de resfriado, gripe, tos, gastrointestinales y parasitosis, sin embargo, son padecimientos temporales que no repercuten significativamente.

En cuanto a calidad del servicio, es deficiente debido a las carencias que se tienen de infraestructura, medicamento, materiales y equipo de curación.

El problema constante en niños y jóvenes es la salud mental, debido a causas diversas y que repercuten en su rendimiento académico y comportamiento agresivo en su centro escolar.

El alcoholismo en el Municipio existe en forma mínima. Las personas toman ocasionalmente por lo que no se refleja como problema grave que afecte el desarrollo humano. Son 11 las personas que tienen el problema de consumir alcohol frecuentemente y quienes han dejado de hacer actividades productivas y familiares por esta enfermedad.

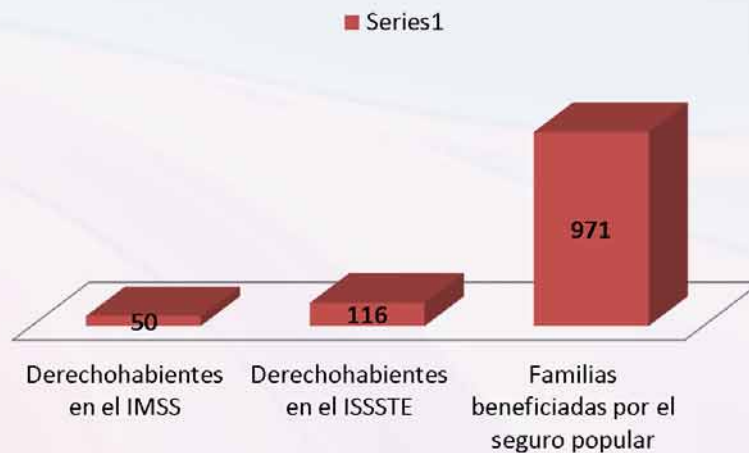
Por lo que respecta al rubro de servicios de salud, de acuerdo al Censo de Población efectuado por el INEGI en el año 2010, de una población total de 3 mil 475 habitantes, el 23 por ciento es decir 797 personas, no son derechohabientes, siendo el Seguro Popular la institución que mayor cobertura tiene con 971, seguida del ISSSTE, con 116 derechohabientes.

Salud	
Población derechohabiente	2,675
Población no derechohabiente	797



DERECHOHABIENTES	
Derechohabientes en el IMSS	50
Derechohabientes en el ISSSTE	116
Familias beneficiadas por el seguro popular	971

Derechohabientes



VIVIENDA

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en el municipio existen un total de 844 viviendas habitadas.

El material utilizado en la construcción de las viviendas es el siguiente:

Pisos: cemento, tierra o ladrillos

Muros: adobe y ladrillos

Techumbres: teja, loza o concreto y laminas.

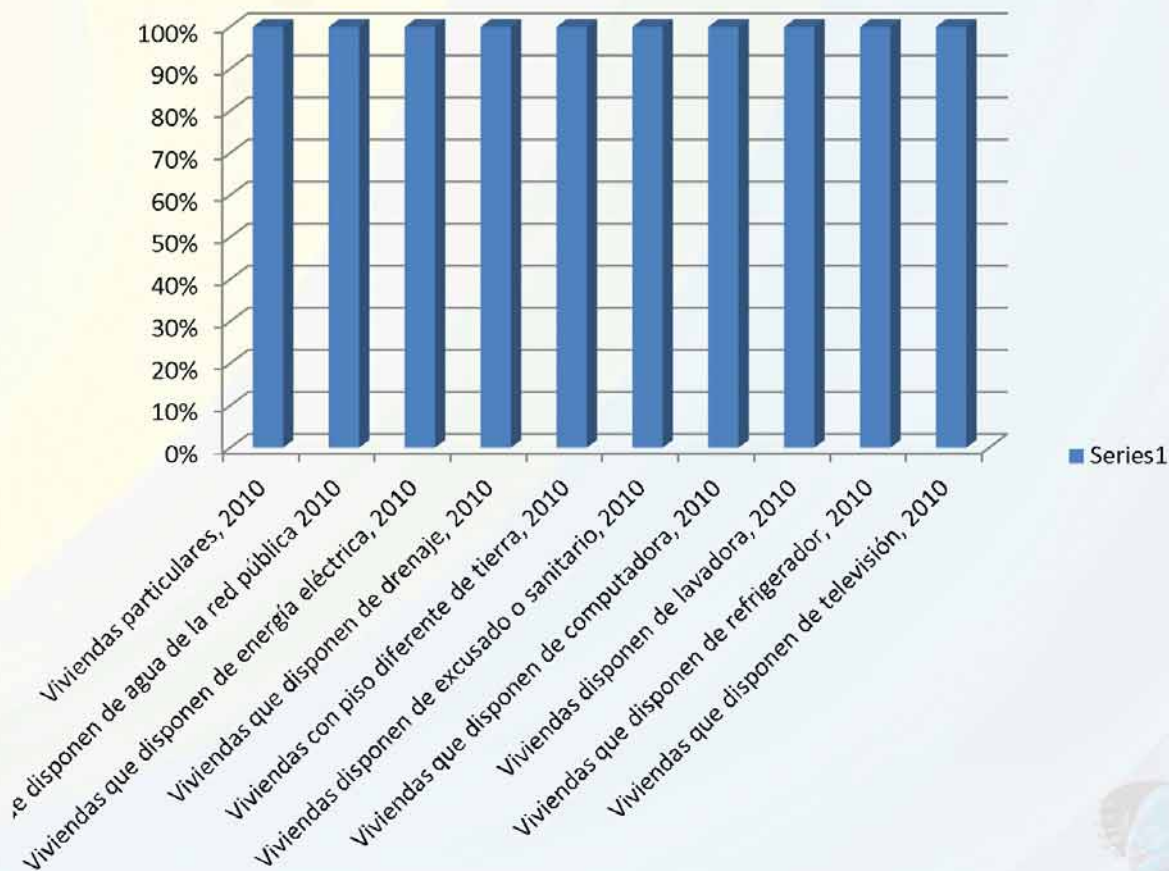
796 de las viviendas cuenta con energía eléctrica, según estimaciones del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el año 2010. 788 posee sanitario exclusivo, se desconoce el porcentaje que se descarga en el drenaje municipal, que ha llegado al final de su vida útil.

La ventaja de contar con los servicios básicos, se refleja en viviendas que poseen un promedio de 4.1 personas, situación que se puede considerar como un grado bajo de hacinamiento, con lo que pueden aprovechar adecuadamente toda esa infraestructura.

Del total de viviendas habitadas, según estimaciones del INEGI en el Censo del 2010, 191 viviendas cuentan con piso de tierra lo que representa un 23 % y 422 viviendas poseen televisión.

Los demás servicios se observan en el siguiente cuadro:

Vivienda y urbanización	
Viviendas particulares, 2010	844
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública 2010	454
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 2010	796
Viviendas particulares que disponen de drenaje, 2010	626
Viviendas particulares con piso diferente de tierra, 2010	653
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario, 2010	788
Viviendas particulares que disponen de computadora, 2010	37
Viviendas particulares que disponen de lavadora, 2010	75
Viviendas particulares que disponen de refrigerador, 2010	188
Viviendas particulares que disponen de televisión, 2010	422
Promedio de ocupantes por vivienda particular, 2010	4.1



DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el Municipio no existe un plan de desarrollo urbano. Las limitantes principales para un mejor asentamiento poblacional son: Relieve accidentado y división de terrenos del Municipio en propiedad de los habitantes. Una persona hace su casa o siembra sus cultivos en el terreno donde es dueño, aunque no sea el lugar adecuado para el propósito.

Es de considerar que el 95 % del territorio municipal no es apropiado para urbanización o para siembra de cultivos anuales.

El 75 % de la población se ubica en la parte céntrica de las tres comunidades que integran el Municipio, sin embargo, existen personas que viven distanciadas del área urbana, entre el monte, ocasionando con ello problemas para brindarles los servicios elementales y necesarios: Energía eléctrica, agua entubada, caminos

La tenencia de la tierra en el Municipio es pequeña propiedad. No todos los propietarios cuentan con documentos notariados (escrituras públicas), siendo sus respaldos documentos elaborados por la sindicatura municipal

SERVICIOS PÚBLICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, entre los servicios públicos prioritarios a cubrir se encuentran:

Agua Potable

En lo que respecta al servicio de agua potable la comunidad presenta poco avance ya que el 54% de las viviendas cuenta con servicio de agua potable entubada, cuyo origen es el subsuelo, se cuenta con la infraestructura deteriorada, lo cual es prioritario continuar con el mantenimiento y construcción de la red de agua potable en el municipio.

Alumbrado Publico

El alumbrado público es una demanda básica de la población y una necesidad para mejorar la seguridad pública.

Es necesario realizar un levantamiento general para conocer el inventario de lámparas que no funcionan para cubrir el rezago de lámparas en la infraestructura ya instalada.

Es necesario además ejecutar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de todo el sistema instalado.

En general se requiere de más infraestructura en las tres comunidades.

Mercado Publico

Nuestro municipio no cuenta con este servicio por lo que es necesario empezar hacer gestiones para contar con el mismo.

Drenaje

El 74 % de la población cuenta actualmente con drenaje, lo cual representa aproximadamente dos terceras parte de la población que cuenta con el servicio, sin embargo la vida útil de estas tuberías ha llegado a su fin, por lo que es necesario reemplazarlas y proveer al resto de la población que aun no cuenta con el servicio.

Rastro

No se cuenta con un rastro municipal, por lo tanto no existen los reglamentos de sanidad e inocuidad alimentaria, además no existe control legal para determinar la procedencia de los animales a sacrificar, lo que provoca contaminación por desperdicio y malos olores.

Recolección y manejo de la basura

Es importante mencionar, que como en muchos pueblos, no existe una cultura de manejo de la basura, que aún con la red de recolección municipal, mucha gente arroja basura o la incineran en la calle o en sus patios, muy pocos la usan como materia orgánica o la entierran.

Esto a pesar que existe un relleno sanitario el cual no se está aprovechando.

Parques y Jardines

El Parque Central requiere rehabilitación, equipamiento, reforestación y vigilancia. Un problema recurrente que se enfrenta en estos sitios es el tráfico de bicicletas lo que impide que los niños disfruten de las instalaciones.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

En la ciudad y municipios conurbados las corporaciones de seguridad pública y tránsito, tanto estatal como municipal, coordinan operativos para prestar auxilio, resguardar el orden y la paz pública, así como programas de prevención.

Se cuenta con un cuerpo de seguridad, el cual cubre el 100% de las necesidades dentro del municipio.

Se disponen de vehículos oficiales clasificados como patrullas, el índice delictivo es bajo, sobre todo en materia de robos a negocios y casa habitación. Los delitos cometidos son en su gran mayoría dentro del rubro de los denominados de bajo a riesgo, aunque es notoria la falta de un nivel aceptable de seguridad pública.

Es necesario incrementar el cuerpo policiaco así como adquirir más vehículos para patrullas, a fin de cubrir las demandas de vigilancia en todo el municipio para contrarrestar los índices de delincuencia y poder brindar auxilio oportuno a la comunidad.

EDUCACIÓN

Los servicios de educación en el Municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax., Oax., pueden definirse de calidad media, debido en parte por las carencias de infraestructura, material didáctico y equipo de trabajo, para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, por otro lado influyen también las capacidades de los profesores y la muy variada disponibilidad de apoyo de los padres de familia para participar en la educación de sus hijos.

Las capacidades de niños, jóvenes, y adultos mayores están influenciadas por la cultura de la sociedad del Municipio, de la región e incluso del Estado.

Las creencias, hábitos y costumbres de la sociedad, así como las enseñanzas que reciben niños y jóvenes en las distintas escuelas forman parte del comportamiento de las personas a corto, mediano y largo plazo.

Un 98 % de la enseñanza en escuelas y sociedad, entre ellos padres de familia, son procesos ya establecidos de memorización. Al niño y joven no se le enseña a pensar, a tener criterio, solo se trasmite información ya establecida.

Lo anterior impide que se tengan personas altamente pensantes y participativas, generándose adultos pasivos, conformistas con pocas posibilidades de cambiar su realidad y la de su entorno, lamentablemente es una cadena que continúa y difícilmente podrá romperse mientras no se pongan de acuerdo los diferentes actores de enseñanza y autoridades.

En el Municipio es necesario cambiar los aspectos y procesos de enseñanza aprendizaje tanto en la sociedad como en los centros educativos.

Hacer que las personas aprendan a pensar y no solo a memorizar y a comportarse según patrones ya establecidos. La educación y capacitación en las personas es fundamental e indispensable para la superación de la mayoría de los problemas presentes y puede evitar problemas a futuro (mejorar su economía, de salud, políticos-sociales, y ambientales).

En las estadísticas según el censo de población que realizó el INEGI en el 2010, se arrojan los siguientes datos:

Educación y cultura

Población de 6 y más años, 2010	2949
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1540
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	56
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	5
Alumnos egresados en preescolar, 2009	110
Alumnos egresados en primaria, 2009	82
Alumnos egresados en secundaria, 2009	71
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	35
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	11
Escuelas en preescolar, 2009	4
Escuelas en primaria, 2009	5
Escuelas en secundaria, 2009	1
Escuelas en profesional técnico, 2009	0
Escuelas en bachillerato, 2009	1
Personal docente en preescolar, 2009	13
Personal docente en primaria, 2009	28
Personal docente en secundaria, 2009	17
Personal docente en profesional técnico, 2009	0
Personal docente en bachillerato, 2009	5
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	33
Escuelas en primaria indígena, 2009	3
Personal docente en primaria indígena, 2009	14
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0
Personal docente en educación especial, 2009	0
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	No disponible
Bibliotecas públicas, 2009	1
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	5.7
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	1249

Indicadores de marginación en La Educación

Municipio de San Mateo Yolochochitlán	Valor	%
Población total	3,294	
Población analfabeta de 15 años o más	507	26.30
Población sin primaria completa de 15 años o más	917	47.91

GRUPOS VULNERABLES

El esfuerzo conjunto que ha realizado el Gobierno Federal, Estatal y Municipal ha dado resultado positivo que se refleja en el incremento del número de personas con alguna discapacidad atendidos y educados en los distintos centros e incluso, en los programas oportunidades, el centro y casas de salud, así como el DIF Municipal también han participado en actividades de impulso a la atención a los grupos vulnerables del municipio

Sin embargo, es necesario poner especial atención en cuanto al desarrollo de capacidades, oficios, superación personal, enfrentar y superar el dominio cuanto a la forma de pensar y actuar.

Se encuentra el centro asistencial D. I. F. (Desarrollo Integral de la Familia), que prestan especial atención a los sectores vulnerables de la población, como personas de escasos recursos y grupos prioritarios como: Niños, mujeres, adultos de la tercera edad, con apoyo alimentario, coordinación de los apoyos del Programa Oportunidades, promoción de campañas de salud, entrega de lentes de manera gratuita a personas con problemas de la vista y escasos recursos económicos.

En las dos página siguiente se puede observar los índices de marginación en que se encuentra el municipio, el listado de sus localidades y su grado de marginación así como el rezago social del municipio.

Resumen municipal

Municipio de San Mateo Yolochochitlán

Total de población del municipio 2005	3,294	
Hombres	1,599	
Mujeres	1,695	
Total de población del municipio 2010	3,475	
Hombres	1,654	
Mujeres	1,821	
Número total de localidades activas	3	
Total de localidades de muy alta marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de alta marginación	3	100.00% del total mun.
Total de localidades de media marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de baja marginación	0	0.00% del total mun.
Total de localidades de muy baja marginación	0	0.00% del total mun.
Población total en localidades de muy alta marginación	0	0% del total mun.
Población total en localidades de alta marginación	3,475	Infinito% del total mun.
Población indígena de 5 años y más	2,302	82.36% phi
Grado de marginación municipal	Alto	
Lugar que ocupa en el contexto estatal	223	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	476	
Grado de rezago social municipal	Alto	
Viviendas particulares habitadas 2005	686	
Viviendas particulares habitadas 2010	844	
Indicadores de rezago en vivienda		
Programas o estrategias que tienen participación en el municipio		
Número total de claves inactivas o dadas de bajas	0	

Listado de localidades y grado de marginación.

Nombre de la localidad	Grado de marginación	Población 2010	Estatus	Ámbito
Boca del Río San Mateo	Alto	140	Activa	Rural
La Reforma San Mateo	Alto	685	Activa	Rural
San Mateo Yolochochitlán	Alto	2,650	Activa	Urbano

Indicadores de rezago social

Municipio de San Mateo Yolochochitlan

Población total	3,294
% de población de 15 años o más analfabeta	26.28
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.87
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	73.08
% de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados	67.73
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	92.08
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	36.15
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	8.31
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	45.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	46.21
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	8.75
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	94.61
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	85.42
Promedio de ocupantes por cuarto	0.56
Índice de rezago social	1.0532
Grado de rezago social	1
Lugar que ocupa en el contexto nacional	Alto
	387

Fuente: INEGI. Catálogo General de Localidades, Julio 2011.
<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Tabla de Equivalencias, Julio 2011.
<http://mapserver.inegi.org.mx/>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

SEDESOL. Programa para el Desarrollo, de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

IGUALDAD DE GÉNERO

Para entender la igualdad entre los géneros es necesario tomar en cuenta los derechos de las mujeres. Según lo expuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos realizada en 1993, los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte integrante, inalienable e indivisible de los derechos humanos universales; sin embargo, en el municipio la difusión de los derechos de las mujeres es limitada.

Por otra parte, de acuerdo a cifras publicadas por el INEGI en el 2010 en el municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax., existe una población femenina de mil 821 y masculina de mil 654 que representa un índice de femineidad de 52.40 por ciento.

El ayuntamiento considera que es necesario fomentar las condiciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación en el municipio, propiciando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Canalizar con perspectiva de género, apoyos municipales a proyectos productivos manejados por mujeres.

Estimular la participación de las mujeres en actividades deportivas, culturales y artísticas.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Al inicio del trienio, la limitación del H. Ayuntamiento es que desconocen sus funciones y cómo llevarlas a cabo.

Las capacitaciones que realizan los órganos de gobierno estatal no son suficientes ni se dan a todos los integrantes del cabildo. La principal limitación en los integrantes del cabildo es que por no recibir ingresos municipales o salario, trabajan en otras actividades durante parte del día para generar ingresos que les permita sostener a sus familias. No se dedican por tiempo completo a sus cargos.

Se requieren mejores capacitaciones realizarlas, en los distintos regidores para: Identificar funciones y municipales, capacitaciones de conocer formas de desarrollo humano; relaciones laborales, atención a personas, manejo de conflictos individuales y grupales.

Se hace necesario para los integrantes del cabildo y trabajadores municipales contar con seguro de vida, seguro de gastos médicos y hospitalización. Lo anterior como medida preventiva a enfermedades y accidentes.

Todos prestan el servicio sin sueldo ni compensaciones. También prestan servicio al municipio hombres mayores de 18 años. Los días lunes realizan tequios comunitarios; trabajos de limpieza de caminos, extracción de tierra, arena y piedra, control de malezas en áreas comunes y demás que sea requerido. En cada tequio participan de 80 a 120 personas. No se lleva un control de quienes participan, sólo se anota a los que asisten, quien no lo hacen no se le obliga ni sanciona.

El H. Ayuntamiento se rige por normas y reglamentos; para su funcionamiento administrativo-operativo como para procurar una mejor convivencia entre los habitantes.

Estos reglamentos han operado en trienios anteriores, con sus modificaciones correspondientes que se acuerdan en asamblea, por igual, avalados por el H. Congreso del Estado. Los reglamentos que se mencionan tuvieron vigencia hasta 2010.

El sistema de usos y costumbres aun facilita la participación ciudadana en las acciones que requiere el Ayuntamiento para tener un mejor Municipio.

La estrategia al fortalecimiento de la participación ciudadana se basa en el trabajo constante del Ayuntamiento, presentando cuentas claras y ejecutando programas de beneficio social sin distinción ideológica.

Se tiene un contralor social. Su fin principal es vigilar el buen desempeño de las personas que laboran con el Ayuntamiento, a través del adecuado desarrollo de sus actividades y optima aplicación de recursos financieros, en base a trabajo práctico y el sustento documental. Se le involucra en las actividades de importancia como planeación municipal, priorización y autorización de obras y proyectos.

Ingresos municipales

INGRESOS PROPIOS	
IMPUESTOS	175,000.00
DERECHOS	67,201.00
PRODUCTOS	20,000.00
APROVECHAMIENTOS	6,002.00
TOTAL	268,203.00

Participaciones e incentivos Federales

PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	
Fondo Municipal de Participaciones	3,279,931.23
Fondo de Fomento Municipal	1,930,510.37
Fondo Municipal de Compensación	253,044.60
Fondo Municipal Sobre el Impuesto a la venta final de gasolina y diesel	152,648.68
TOTAL	5,616,134.88

APORTACIONES FEDERALES	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	8,207,430.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	4,544,324.00
TOTAL	12,751,754.00

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

La flora en el Municipio se compone por vegetación natural y vegetación inducida. Se desarrollan álamos, cedros (en la parte baja), liquidámbar, encino, pino, arbustos y hierbas propias de clima templado; chayote, hierba santa, epazote, malva, carrizo, pastos. También crecen cafetos, plátanos, cítricos, frutales de clima templado, plantas de ornato, maíz, frijol, chile, entre otros.

La fauna en el Municipio se integra por animales silvestres y domesticados; mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Pese a la caza, aun existen: armadillos, temazates, conejos, ardillas, zorras, zorrillos, tlacuaches. Aves como: gavilán, golondrinas, palomas, carpinteros, zopilotes, cuervos, urracas, entre otros. Crecen víboras, lagartijas, sapos, ranas, entre otros.

Análisis del estado de los recursos naturales en San Mateo Yolochochitlan, Oax.

RECURSO	CARACTERÍSTICA (ESTADO) DEL RECURSO	USO	PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN CUANTO A SU DISPONIBILIDAD	RESULTADOS DE LA INTERACCIÓN SOCIEDAD NATURALEZA	OPORTUNIDADES DE APROVECHAMIENTO
Vegetación	Modificada y disminuida en un 40 % por tala no controlada de árboles. Se elimina para siembra de cultivos.	Leña y construcción.	Su eliminación ha provocado erosión de suelo, pérdida de humedad, menor retención de agua. Pérdida de hábitat de fauna silvestre.	Deforestación a causa del mal manejo del recurso. Ocasionalmente problemas de abastecimiento de agua (menos retención) y erosión de suelo.	Especies maderables, comestibles, y para sombra. Aprovecharse bajo una planeación que asegure el uso racional y sustentable del recurso.
Fauna	Modificada y disminuida sobre todo en especie de caza.	Algunas como alimento (especies de caza). Otras sin uso.	Pocos individuos en especies de caza; temazate. Alteración en el equilibrio ecológico.	Cambios en la cadena alimenticia, disminución drástica de la población de animales comestibles por el hombre.	Deben realizarse acciones de conservación de fauna silvestre.
Agua	Poca disponibilidad. Carencia en meses sin lluvia.	Consumo humano y para animales. Se tienen cuatro fuentes de abastecimiento.	Se carece de agua para uso humano en época seca. Contaminación del Agua por uso humano.	Contaminación de agua por uso humano, ha disminuido su disponibilidad por contaminación de la población y deforestación.	Se aprovecha al máximo la disponibilidad de agua en el Municipio. El agua escasea en época seca. Debe generarse un plan de conservación y manejo de la misma.
Suelo	Degradado, con diferentes grados de erosión. Poca fértil.	Agrícola, cría de ganado y "forestal".	Poco fértil, erosionado y poca capacidad de retención de humedad, menos productivo.	Se ha causado degradación del recurso por la tala de árboles, disminuido la fertilidad y aumentado la erosión.	Debe trabajarse en su mejoramiento y conservación, para poder aprovecharse en la siembra de cultivos, sobre todo frutales.



V. MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

Elaborar en forma participativa un Diagnóstico de San Mateo Yolochochitlán que muestre la realidad presente en los distintos ejes de Municipio, plantee sus principales problemas y genere estrategias de solución, a fin de que sirva como base al Plan Municipal de Desarrollo Sustentable que al implementarse permita atender los problemas y solventar las necesidades en beneficio de los habitantes del Municipio.

VISIÓN

Identificar la realidad presente en el Municipio de San Mateo Yolochochitlán en los ejes: Gobernabilidad y seguridad pública; Desarrollo social; Desarrollo económico; Infraestructura para el desarrollo, y Municipio de nueva generación, que permita el planteamiento de problemas y necesidades de los habitantes del municipio con la finalidad de elaborar el diagnóstico municipal.

Formular los principales problemas que afectan al municipio de San Mateo Yolochochitlán, Oax., en sus diferentes ejes, a manera que permitan su análisis y se definan estrategias de solución que atiendan problemas y necesidades identificados.

Generar soluciones realizables para atender la problemática municipal base del trabajo del Plan Municipal de Desarrollo sustentable, que al implementarse, atienda las necesidades reales de los habitantes del municipio, generando un desarrollo real e integral.





EJE 1

GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA

Democracia y Participación Ciudadana 1.1
Seguridad Pública 1.2
Tránsito y Vialidad 1.3
Protección Civil 1.4
Reglamentación Municipal 1.5



1.1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al inicio de este gobierno se percibió que los mecanismos de participación y comunicación con la población se encontraban minimizados, a la vez que la sociedad estaba deseosa de ser escuchada y atendida.

Para el actual gobierno municipal es imprescindible basar sus decisiones en un amplio consenso con la sociedad, no sólo para legitimar su actuación sino para asegurar la viabilidad de sus proyectos y acciones; por ello, es de suma importancia reactivar y crear mecanismos que garanticen la participación de la sociedad en su conjunto, manteniéndola permanentemente informada.

OBJETIVO

Establecer y mantener un diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad sobre los asuntos fundamentales y de interés común, alcanzando acuerdos y pactando soluciones, respetando los derechos y libertades de la ciudadanía sin distinción alguna, involucrándola en los proyectos sociales, cívicos y de gobierno, haciéndola corresponsable de las decisiones de la autoridad municipal.

ESTRATEGIA

Ennoblecen la armonía de intereses, la concertación y la corresponsabilidad en las acciones gubernamentales con la comunidad, así como el establecimiento de mecanismos de comunicación ciudadana que recaben la opinión pública sobre la obligación municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Constituir consejos ciudadanos temáticos, de las distintas materias en donde los ciudadanos aporten sus experiencias y opiniones en la formulación de políticas públicas.

Implementar técnicas y procedimientos que garanticen la inclusión de todos los sectores sociales en los mecanismos de participación ciudadana.

Mejorar los mecanismos en la elección de representantes vecinales, fortaleciendo su papel en la vigilancia y fiscalización de los programas municipales.

Priorizar la obra pública mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Establecer procesos modernos y eficientes de comunicación interna para dar respuesta y seguimiento a las demandas ciudadanas.

Capacitar a los servidores públicos en materia de defensa, protección y respeto a los derechos humanos.

Realizar campañas permanentes para informar a la ciudadanía de sus derechos y obligaciones.

Generar espacios de expresión ciudadana que contribuyan a una mejora continua en el sistema de procesos y servicios del municipio.

Establecer políticas de comunicación social para cumplir con la obligación de informar a la ciudadanía de los planes, proyectos y acciones del gobierno municipal.

1.2. SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública encontramos una problemática compleja derivada de diversos factores, entre ellos, que la vigencia de los marcos normativos ya están vencidos, por lo que existe la necesidad de su actualización, la carencia de equipo e infraestructura para brindar un mejor servicio, la falta de capacitación y adiestramiento, así como la falta de recursos humanos y financieros.

Ante ello, se pretende encontrar nuevas alternativas y estrategias que permitan el cumplimiento de las responsabilidades que competen al municipio en materia de prevención del delito.

OBJETIVO

Salvaguardar los intereses de la ciudadanía, manteniendo el orden y la paz social con estricto respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIA

Elaboración de un Plan Estratégico de Seguridad Pública, con la participación de los tres niveles de gobierno y la población

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear el Consejo de Seguridad Pública Municipal para establecer proyectos y estrategias a favor de la ciudadanía.

Aplicar el reglamento de la Coordinación General de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito del estado.

Capacitar al personal de seguridad pública para eficientar sus labores.

Instalar módulos de vigilancia policiaca en los lugares donde se requiera.

Establecer un centro de mando que se encargará de recibir y atender las solicitudes de emergencia, denuncias, quejas y propuestas de la ciudadanía.

Dotar al cuerpo de seguridad pública del equipo necesario para el correcto cumplimiento de sus funciones.

Capacitar al personal de tropa en temas como bases jurídicas de la función policial, garantías individuales y derechos humanos.

Capacitar al personal de tropa en el uso legítimo de la fuerza, acondicionamiento físico, y técnicas de aseguramiento.

Dotar del equipo necesario a los módulos de policía existentes y por instalar.

Adquirir patrullas, y equipo de radiocomunicación, necesarios para la correcta prestación del servicio público de seguridad.

Aplicar programas de prevención de adicciones, en coordinación con los sectores educativo, social, cultural y de salubridad, involucrando a los tres niveles de gobierno.

Generar convenios de colaboración con la iniciativa privada y organismos no gubernamentales para establecer compromisos de coordinación en materia de seguridad pública.

Instaurar una Unidad de Seguridad Escolar en coordinación con los padres de familia en los centros educativos.

Difundir y fomentar entre la población infantil y juvenil la cultura del auto cuidado y la denuncia.

Prevenir la comisión de delitos a través de la corresponsabilidad en materia de seguridad pública entre autoridades de las diferentes instancias de gobierno y los habitantes del municipio.

Establecer comunicación permanente con autoridades de otros municipios, presidentes de colonias, Comités de Vida Vecinal y representantes de diversos programas gubernamentales para prevenir conductas delictivas.

Constituir observatorios de violencia e incidencia delictiva.

Promover una cultura de participación ciudadana de denuncia y prevención de delitos.

1.3. TRÁNSITO Y VIALIDAD

Para atender este problema, el gobierno municipal realizará acciones para mejorar el marco normativo, programas de agilización del tránsito vehicular y cultura vial con la participación de la sociedad.

OBJETIVO

Proporcionar a la ciudad un sistema de vialidad ordenado y ágil, que eleve la calidad de vida de los habitantes del municipio y contribuya a mejorar las actividades socio-económicas de los habitantes.

ESTRATEGIA

Aplicación de proyectos y acciones sustentados en estudios profesionales de ingeniería vial, orientados por una política de aplicación estricta de la normatividad vigente y amplio consenso social, que involucre a la autoridad y a los habitantes del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Concientizar a los conductores para el cumplimiento del reglamento de tránsito y vialidad estatal.

Establecer Programas para prevenir y reducir los accidentes de tránsito ocasionados por conducir en estado de ebriedad.

Aplicar programas de educación vial en las escuelas primarias.

Implementar un programa permanente de ampliación y mantenimiento de la señalización.

Ordenar las paradas de ascenso y descenso de pasajeros del transporte público.

1.4. PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax., es un asentamiento humano susceptible de ser afectado por siniestros causados por la naturaleza y el hombre. Sin embargo, la cultura de protección civil es prácticamente nula.

En el Municipio no existe un programa ni personas capacitadas para coordinar acciones de Protección civil.

Es necesario trabajar en este aspecto; capacitando personas, creando brigadas, generando reglamentos y realizando acciones de alerta, así como hacerse de materiales y equipo de protección para principales contingencias con probabilidades de ocurrencia en el Municipio: lluvias torrenciales, derrumbes, vientos y sismos.

OBJETIVO

Establecer un Sistema de Protección Civil que dé respuesta de manera organizada, eficiente y oportuna al municipio y su población en casos de desastres naturales y desastres producidos por el hombre, para reducir el impacto ante cualquier contingencia.

ESTRATEGIA

Implementación de un programa que involucre a los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, en el análisis e identificación de las zonas de riesgo, acciones de prevención y capacitación, así como en la organización y respuesta inmediata en los eventos de contingencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil.

El H. Ayuntamiento de San Mateo Yolochochitlan, Oax., reforzará las acciones institucionales de Protección Civil en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, induciendo a la población a la adopción de una nueva cultura preventiva e integrando la participación ciudadana de manera voluntaria.

La capacitación permitirá fortalecer la capacidad de respuesta, se extenderá a la población en general, y en particular a los niños y jóvenes del municipio, a través de la difusión en sus centros escolares, en coordinación con el Sistema Estatal de Protección Civil y Emergencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública.

Elaborar el Plan Municipal de Protección Civil.

Realizar acciones de limpieza en arroyos, alcantarillas y drenajes pluviales de manera permanente.

Realizar la poda y tala de árboles que constituyan un peligro inminente para la población.

Vigilar que los eventos públicos con presencia de espectadores, cuenten con las medidas de seguridad que eliminen cualquier riesgo de accidentes.

Elaborar el Atlas de Riesgos y Peligros Naturales del Municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax.

Mantener una estrecha comunicación con las unidades de protección civil estatal y federal, con la finalidad de crear conjuntamente un grupo de reacción inmediata para evaluar los daños causados por desastres naturales y, a su vez, solicitar y destinar recursos para auxiliar a la población afectada.

Fomentar la cultura de la autoprotección ante desastres naturales, mediante campañas informativas.

Impartir cursos de protección civil en materia de prevención de desastres en las escuelas.

Capacitar a los diferentes sectores de la población sobre medidas de prevención para hacer frente a cualquier eventualidad considerada desastre natural.

Organizar simulacros de siniestros naturales en lugares de concentración masiva de personas.

1.5. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Al inicio de este gobierno se detectó que los reglamentos municipales están caducos, son insuficientes y, en algunos casos, los existentes no responden a la realidad actual del municipio, además la mayor parte de la población desconoce la existencia de los reglamentos, las obligaciones, deberes, infracciones y faltas que se establecen en ellos.

Nos proponemos que en este trienio los principales cuerpos normativos principales respondan a las exigencias actuales y sean actualizados de acuerdo a la realidad del municipio.

OBJETIVO

Contar con un cuerpo normativo actualizado, que garantice la armonía social y seguridad jurídica a los habitantes del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., proporcionando orden a la correcta prestación de los servicios públicos que corresponden al municipio.

ESTRATEGIA

Revisión, reforma y actualización del marco normativo que rige la actividad del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Actualizar las Ordenanzas Municipales.

Aplicar el Reglamento de Tránsito Estatal.

Aplicar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.

Aplicar el Reglamento para Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios.

Establecer los lineamientos que regulen el ejercicio y la comprobación de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones federales.

Actualizar los reglamentos que, por la misma dinámica social, sean necesarios.



EJE 2

DESARROLLO SOCIAL

Servicios Básicos de Salud 2.1
Apoyos Básicos a la Educación 2.2
Servicios Municipales 2.3
Apoyo a la Vivienda 2.4
Apoyo a Grupos Vulnerables 2.5
Igualdad de Género 2.6
Atención a la Juventud 2.7
Fomento al Deporte 2.8

2.1. SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Ante las carencias que presenta este sector y la falta de atención a la población de bajos recursos que se detectaron en el diagnóstico que sirve de base a este Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, el gobierno municipal implementará acciones para coadyuvar con las otras instancias de gobierno responsables en esta materia.

Por otra parte, uno de los serios problemas que enfrenta el municipio es la falta de control eficiente en materia de sanidad pública que afecta la calidad de vida de la población, por lo que es de suma importancia cuidar este aspecto cumpliendo con las normas oficiales que rigen esta materia.

OBJETIVO

Acercar servicios básicos de salud a los habitantes del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., y vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan la sanidad municipal.

ESTRATEGIA

Establecimiento y consolidación de programas de salud preventiva y hacer más eficientes los esquemas de inspección sanitaria existentes, en concordancia con las normas oficiales mexicanas en la materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar campañas de detección de cáncer cérvico uterino y de mama.

Promover, con el sector salud y organismos nacionales e internacionales, la adquisición o donación de equipo médico especializado.

Promover la atención médica durante el embarazo y el consumo de ácido fólico para prevenir malformaciones congénitas.

Apoyar las campañas de vacunación, detección oportuna de enfermedades, prevención y atención a la salud de la población.

Promover la educación para el cuidado de la salud a través de brigadas médicas en colonias, mediante pláticas de salud bucal, manejo de alimentos y prevención de enfermedades gastrointestinales, parasitarias, respiratorias, dermatológicas y reproductivas.

Realizar campañas de prevención y detección de diabetes.

Realizar talleres sobre derechos sexuales y reproductivos en el Municipio.
Difundir en el municipio los programas de atención y cuidado de la salud.

Realizar campañas oportunas de descacharrización para la prevención del dengue.

Expandir la cobertura de los servicios médicos y asistencia psicológica en las colonias del municipio.

Fomentar campañas para la prevención, detección y control de enfermedades de los ojos, realizando convenios con empresas que otorguen lentes a bajo costo y examen de la vista gratis para las personas que lo necesiten.

Apoyar y difundir los programas de vacunación en la niñez.

Realizar campañas de concientización para el manejo adecuado de la crianza de animales en los traspatios de los hogares.

2.2. APOYOS BÁSICOS A LA EDUCACIÓN

Dos de las demandas más sentidas de la población son la dignificación de los espacios educativos y apoyos a las familias de escasos recursos para reducir la deserción escolar.

Es por ello que este gobierno municipal, dentro de sus posibilidades presupuestales, llevará a cabo programas que ayuden a mejorar las instalaciones de las escuelas públicas y gestionara recursos para brindar apoyos económicos y en especie, de manera periódica, a estudiantes de escuelas ubicadas en el municipio.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos del nivel básico y apoyar a disminuir la deserción escolar por pobreza y alta marginación en los habitantes del municipio.

ESTRATEGIA

Integrarse a los esfuerzos de los gobiernos estatal y federal para mejorar los espacios educativos y gestionar apoyos a la población de escasos recursos, para que continúen con sus estudios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Apoyar con becas, despensas, uniformes y útiles escolares, a través de Programas federales y estatales para la Educación, a familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria.

Llevar a cabo un programa para mejorar las condiciones de los sanitarios en las escuelas.

Realizar las obras necesarias para mejorar la infraestructura educativa en colaboración con dependencias y entidades del gobierno del estado.

Optimizar las funciones de los centros municipales de desarrollo infantil.

Implementar los programas Ver Bien para Aprender Mejor y Una Visión Diferente, con el propósito de dotar de lentes a la población de escasos recursos.

2.3. SERVICIOS MUNICIPALES

El diagnóstico indica que los principales servicios municipales, entre ellos panteones, recolección y disposición final de la basura, alumbrado público y demás servicios municipales, son insuficientes.

La inversión pública en este rubro ha sido postergada durante muchos años, por lo que es urgente gestionar para poder destinar mayores recursos económicos para resolver este problema en el actual periodo de gobierno.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales y mantener en buen estado la infraestructura y equipamiento existente.

ESTRATEGIA

Prestación de servicios públicos de calidad a toda la población del municipio a través de la planeación y programación de las acciones, de acuerdo a las prioridades de los sectores poblacionales, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público.

Colocar recipientes para el depósito de basura en el municipio.

Invertir en el equipo de transporte necesario para hacer eficiente el servicio de recolección de basura.

Activar el relleno sanitario para la disposición final de la basura.

Aplicar nuevas tecnologías en materia de residuos sólidos para garantizar un desarrollo sustentable.

Optimizar los servicios de recolección de basura a través del rediseño de rutas.

Realizar un inventario del equipamiento y la infraestructura urbana.

Establecer un programa de mejoramiento de la imagen del municipio, que contemple la remodelación y mantenimiento de parques, espacios públicos.

Mejorar, controlar y ampliar el servicio que se presta en los panteones.

2.4. APOYO A LA VIVIENDA

Tomando en cuenta que en el municipio todavía existe un número significativo de viviendas con piso de tierra, lo que genera un gran número de problemas de salud que afecta la calidad de vida de los habitantes, este gobierno se compromete a instrumentar un programa que resuelva este problema en los asentamientos humanos regulares.

OBJETIVO

Lograr que las familias que se encuentren en condiciones de pobreza y marginación cuenten con una vivienda digna.

ESTRATEGIA

Coordinarse con las instituciones estatales y federales, con el fin de contar con recursos para el mejoramiento de la vivienda.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar estudios socioeconómicos para determinar un padrón de beneficiarios.

Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema en el mejoramiento de su vivienda.

Apoyar a las familias en la regularización de sus predios.

2.5. APOYO A GRUPOS VULNERABLES

En la población del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., existe un segmento de personas en situación de vulnerabilidad, por esta razón el gobierno municipal, como un principio democrático y de justicia social, llevará a cabo acciones encaminadas a beneficiar a este sector de la población, con un manejo transparente de los recursos, sin distinción de ideologías, creencias o preferencias de cualquier índole.

OBJETIVO

Atender a grupos vulnerables del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., con calidad y calidez, ampliando en la medida de las posibilidades presupuestales y de gestión, la cobertura de los programas asistenciales.

ESTRATEGIA

Promoción e instrumentación de acciones de atención, rehabilitación y orientación a los grupos vulnerables del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., con el propósito de contribuir a su desarrollo y bienestar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fortalecer la coordinación con dependencias y entidades estatales y federales para el cumplimiento de los objetivos

Establecer la vinculación con organismos no gubernamentales.

Elaborar un padrón de personas con discapacidad.

Ampliar la cobertura de expedición de credenciales para que los grupos vulnerables obtengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios.

Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.

Gestionar becas para los niños y niñas con discapacidad que asistan a escuelas de atención especial.

Gestionar atención hospitalaria especializada para adultos mayores.

Mantener y ampliar la cobertura del otorgamiento de apoyos mensuales a adultos de la tercera edad de escasos recursos, previo estudio socioeconómico.

Fortalecer al núcleo familiar mediante talleres y foros que prevengan la violencia intrafamiliar

Promover los derechos y obligaciones de los niños en las escuelas públicas del municipio.

Brindar asesoría jurídica en materia de derecho familiar.

Difundir y ampliar los servicios proporcionados por el Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar

Implementar programas de rehabilitación y ampliación de infraestructura vial destinada al apoyo de la población discapacitada, así como realizar dictámenes sobre los obstáculos intencionales y no intencionales que puedan limitar el libre tránsito de estos.

Establecer programas enfocados a generar una cultura de respeto y servicio a los discapacitados.

2.6. IGUALDAD DE GÉNERO

En el Municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., existe un problema de desigualdad entre hombres y mujeres; los derechos de la mujer son escasamente difundidos y mucho menos respetados, lo que impacta en los índices de violencia intrafamiliar, desintegración familiar y oportunidades de empleo, entre otros.

En razón de lo anterior, las políticas públicas de esta administración estarán diseñadas y aplicadas con visión de género.

OBJETIVO

Lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., propiciando la participación integral de las mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural, así como garantizar su derecho a una vida libre de violencia.

ESTRATEGIA

Establecimiento de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando la participación de la mujer en todos los ámbitos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Difundir los derechos de las mujeres entre la población del municipio.

Impulsar la cultura de la denuncia en los casos de violencia de género, a través del conocimiento de las leyes vigentes.

Fomentar la participación de las mujeres en la vida política del municipio.

Realizar pláticas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres dirigidas a los habitantes del municipio, así como también a los servidores públicos incluyendo policías.

Elaborar y difundir material informativo que promueva el conocimiento de los derechos de las mujeres.

Difundir los acuerdos internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de equidad de género en los ordenamientos municipales.

Realizar convenios de colaboración interinstitucionales para promover acciones afirmativas que garanticen la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Implementar campañas de información sobre la violencia en todos los niveles.

Establecer un programa de coordinación con la Comisión de Equidad para promover iniciativas de políticas públicas orientadas a reducir la brecha de género.

Realizar talleres dirigidos al H. Cabildo sobre la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género, así como de presupuestos públicos con esta misma visión.

2.7. ATENCIÓN A LA JUVENTUD

En el municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., existe una población juvenil considerable que demanda especial atención de la autoridad.

Por ello, el gobierno municipal propiciará espacios de expresión y de inclusión que permitan a este sector participar activamente en la vida económica, política y social de la comunidad.

OBJETIVO

Propiciar que los jóvenes cuenten con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades y capacidades, contribuyendo con ello a la armonía social.

ESTRATEGIA

Aplicación de recursos y esfuerzos para la atención integral del sector juvenil, revalorando su papel estratégico para el desarrollo actual y futuro de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear foros de expresión juvenil en colonias para fomentar la tolerancia y el respeto.

Gestionar a través del I Gobierno Federal y Estatal pláticas y conferencias dirigidas a la juventud en escuelas, referentes a la sexualidad, adicciones y prevención del delito.

Organizar mesas de debate político y certámenes de oratoria, ensayo y educación cívica.

Fomentar la integración de la juventud a programas del cuidado del medio ambiente.

Impulsar el conocimiento de la ciudad y su historia a través de recorridos, concursos en el municipio.

Ampliar las capacidades de los jóvenes a través de la impartición de cursos y talleres de artes y oficios.

Difundir los programas de becas y apoyos que ofrecen instituciones públicas y privadas relacionadas con la educación media y superior.

2.8. FOMENTO AL DEPORTE

El municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., no cuenta con espacios suficientes para la práctica del deporte, y los que existen requieren de mantenimiento y mejoramiento.

De igual manera, existe una deficiente capacitación y orientación para la adecuada práctica del deporte.

Esta situación obedece a una falta de cultura deportiva y de recursos suficientes para su desarrollo; en consecuencia, el gobierno municipal implementará programas integrales de apoyo y fomento al deporte.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura de servicios en materia deportiva que atiendan a la población en general, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación, el desarrollo y la cultura física entre los habitantes del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax.

ESTRATEGIA

Impulso a la práctica deportiva en sus diferentes especialidades para contribuir al desarrollo integral de la sociedad a través de la planeación, organización, mejora y construcción de infraestructura deportiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Instalar módulos de enseñanza deportiva en el Municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax.

Crear y promover ligas deportivas que operen a través de comités que serán constituidos con el aval de las autoridades municipales.

Impulsar las actividades de las disciplinas deportivas creando espacios deportivos dentro del Municipio.

Fomentar el deporte en personas con discapacidad.

Detectar, en coordinación con el DIF estatal y la Comisión Estatal del Deporte, a los atletas con discapacidad mediante el Programa Deporte Adaptado.

Construir una unidad deportiva municipal y canchas de usos múltiples en espacios disponibles.

Incrementar los programas y actividades deportivas en todas las edades, principalmente en la niñez, a través de la actualización y mejora de la enseñanza deportiva.

Integrar a la población infantil del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., en la práctica del deporte organizado.

Ofrecer a la población un sano esparcimiento e integración deportiva que les permita el desarrollo físico y fomento a la salud.

Apoyar a las organizaciones, asociaciones, clubes, comités, ligas deportivas y asociaciones con la entrega de material deportivo.



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO

- Cultura y Turismo 3.1
- Cultura y Tradiciones 3.2
- Fomento Económico 3.3

3.1. CULTURA y TURISMO

El Municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., en relación a tradiciones y creencias, el pueblo de San Mateo Yolochochitlán sí es rico.

Las tradiciones y creencias son una mezcla del catolicismo e ideas propias de la etnia mazateca

La lengua que predomina en un 92 % (3140 personas) es la mazateca, siendo la mayoría bilingües un 8.83 % (291 personas) no habla español

Considerando lo anterior, y siendo la cultura lo que deriva el turismo y siendo este uno de los más importantes detonantes de la economía del municipio, es de fundamental importancia realizar acciones coordinadas con la iniciativa privada y otros niveles de gobierno, a fin de construir propuestas consensuadas que le permitan alcanzar su potencial real.

OBJETIVO

Posicionar al municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., como un destino turístico para incrementar el número de visitantes, su estadía y derrama económica.

ESTRATEGIA

Promocionar la cultura y el turismo el municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax., como destino turístico a nivel nacional e internacional, promocionando todas nuestras tradiciones que se generan en nuestro municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Elaborar un Plan Estratégico de Promoción de cultura y turismo.

Proporcionar información turística y de nuestra cultura en puntos estratégicos del municipio.

Elevar la calidad informativa y la presentación del material promocional en medios impresos y electrónicos.

Aprovechar todas las herramientas que estén a nuestro alcance, para fomentar el intercambio turístico y cultural.

Participar en las principales ferias turísticas nacionales, estatales y regionales.

Aprovechar las tradiciones y costumbres del municipio para fomentar el turismo cultural y religioso.

Impulsar y promover entre la población una cultura de conservación y dignificación de nuestros atractivos culturales y turísticos.

Coordinar esfuerzos con los municipios conurbados que ofrezcan atractivos turísticos, a efecto de mejorar la imagen de rutas turísticas compartidas.

Incentivar la inversión en infraestructura turística para generar nuevos empleos y fortalecer la economía del municipio.

Elaborar los convenios de hermanamiento para alentar el intercambio turístico y cultural.

Sensibilizar a la población en general sobre la importancia del turismo en la economía.

Realizar una campaña para fomentar entre la población en general el buen trato al turista.

Impulsar programas que reactiven y consoliden los flujos de turismo por medio de rutas y circuitos temáticos o regionales que incentiven el conocimiento del patrimonio cultural.

Participar en ferias nacionales, estatales y regionales de turismo para ofertar los atractivos y servicios culturales y turísticos.

Impulsar la promoción y el desarrollo del sector turístico a través de herramientas tecnológicas de vanguardia.

3.2. FOMENTO ECONÓMICO

En el Municipio, las unidades de producción sobre todo en el sector primario y secundario realizan diferentes actividades para subsistir en su medio.

Los hombres a la vez que cultivan maíz, dan atención a planta de café, chile y frijol, tiene animales en traspatio, cerdos, y por temporadas se emplea como peón de albañil, extraen arena, pican piedra o son emigrantes temporales.

Las mujeres trabajan en la cocina, bordan o cosen, atienden a los hijos, y apoyan en el cuidado de animales o en actividades agrícolas.

Otra razón importante de que la mayoría de la población se ubique en el sector primario es la falta de oportunidades laborales que prevalece en el Municipio, el que no hayan existido programas de capacitación de personas para especializarse en oficios, la cultura y por ser la producción tradicional de cultivos una forma de asegurar al menos los alimentos básicos en la familia.

La principal mano de obra que utilizan es familiar.

El gobierno municipal aplicará estrategias de coordinación con otras instancias locales, nacionales e internacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

Además, la autoridad municipal, coadyuvará al crecimiento económico, solicitando a los gobiernos estatales y federales el apoyo en la capacitación para la elaboración de proyectos productivos en referencia al campo y cría de ganado en sus diferentes modalidades.

OBJETIVO

Apoyar las actividades económicas estratégicas actuales y potenciales, para coadyuvar a un crecimiento económico vigoroso y sustentable.

Fomentar con Programas estatales y federales el apoyo al campo y ganadería.

ESTRATEGIA

En coordinación con el sector Gubernamental y empresarial realizar acciones que faciliten las actividades económicas, fomenten la inversión y generen empleo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Atender las necesidades y demandas del sector mediante la asesoría en trámites municipales, además de ofrecer apoyo en el diagnóstico de necesidades de información, capacitación y asesoría para la formulación de planes de negocios y proyectos productivos.

Impulsar la simplificación administrativa para el desarrollo económico municipal.

Gestionar ante las instancias correspondientes a nivel estatal y federal la capacitación para la elaboración de proyectos productivos para el desarrollo de los habitantes del municipio.

Elaborar un banco de datos de productores y agricultores en el municipio.

Fortalecer los vínculos de comunicación permanente con organismos y agrupaciones locales y foráneas, así como con instituciones gubernamentales y líderes de opinión para el diseño de estrategias comunes en apoyo en la producción agrícola y ganadera.



EJE 4

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Ecología y Medio Ambiente 4.1
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 4.2
Infraestructura para el Desarrollo 4.3

4.1. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Los cambios climáticos, y el poco cuidado de las áreas naturales protegidas de las reservas territoriales, la contaminación ambiental y la falta de una cultura ecológica han deteriorado sensiblemente el medio ambiente de nuestro municipio.

Por ello, la necesidad de mejorar la calidad de vida de las generaciones actuales y garantizar la de las futuras, conlleva el hecho de ampliar la infraestructura, para las actividades sociales y económicas, privilegiando esquemas de participación de la población, que incluyan acciones de preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales.

OBJETIVO

Contribuir en la conservación y protección del medio ambiente con base en valores ético-ambientales.

ESTRATEGIA

Con las diversas instancias de gobierno y a través de una amplia participación ciudadana, realizar acciones encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomentar entre la población una cultura de respeto a la naturaleza.

Fomentar las culturas del reciclaje y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Promover programas de educación ambiental en escuelas de diversos niveles.

Proponer a la iniciativa privada proyectos para desincentivar el uso de plásticos y demás productos desechables.

Promover entre la población una cultura de separación de desechos orgánicos e inorgánicos.

Mejorar el sistema de manejo, recolección y destino final de desechos.

Promover programas para restaurar la superficie forestal del municipio.

Realizar campañas para el cuidado del medio ambiente.

Elaborar un inventario de especies vegetales endémicas ubicadas en la vía pública.

Reforestar con plantas nativas las vialidades principales, zonas urbanas, cauces de ríos y arroyos.

4.2. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Debido al crecimiento demográfico En el Municipio no existe un plan de desarrollo urbano. Las limitantes principales para un mejor asentamiento poblacional son: Relieve accidentado y división de terrenos del Municipio en propiedad de los habitantes. Una persona hace su casa o siembra sus cultivos en el terreno donde es dueño, aunque no sea el lugar adecuado para el propósito.

Es de considerar que el 95 % del territorio municipal no es apropiado para urbanización o para siembra de cultivos anuales.

El 75 % de la población se ubica en la parte céntrica de las tres comunidades que integran el Municipio, sin embargo, existen personas que viven distanciadas del área urbana, entre el monte, ocasionando con ello problemas para brindarles los servicios elementales y necesarios: Energía eléctrica, agua entubada, caminos.

La falta de suelo urbano apto y la movilidad urbana del municipio, se propone actualizar estrategias y políticas en materia de desarrollo urbano que promuevan el crecimiento ordenado y el aprovechamiento del suelo a través de la adecuada distribución, principalmente de equipamiento y vivienda, para mejorar la calidad de vida de la población.

Ante tal situación, el gobierno municipal realizará una planeación adecuada del ordenamiento territorial

OBJETIVO

Garantizar el crecimiento armónico y ordenado del municipio de San Mateo Yolochochitlan, Oax.

ESTRATEGIA

Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y una planeación adecuada del ordenamiento territorial con visión de crecimiento sostenible y sustentable, que dé relevancia a la preservación y mejora del entorno ecológico, privilegiando esquemas de participación de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar la delimitación física del área urbana y no urbanizable por medio de mojoneras, señales y linderos.

Realizar proyectos urbanos para atender las riberas de las zonas federales y escurrimientos en las áreas vulnerables y de alto riesgo.

Regularizar el uso de suelo para la instalación de casas, definiendo el uso de suelo para nuevas zonas de vivienda popular en el municipio.

4.3. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El crecimiento poblacional del municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax., demanda mayor infraestructura, principalmente obras de urbanización, espacios públicos e introducción de servicios.

Las carencias más significativas se localizan en las colonias con mayores índices de marginación y pobreza, ubicadas en la periferia de la ciudad, y que constituyen un segmento poblacional altamente demandante que urge atender.

Ha existido poca participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en cuanto a las obras que se requieren, lo que ha derivado en la dispersión de recursos y obras sin sentido social.

Para reducir este problema, el gobierno municipal llevará a cabo programas basados en la participación de todos los sectores de la sociedad civil, así como el uso eficiente de los recursos, previendo realizar obras y acciones en el municipio, mejorando los servicios básicos y la infraestructura en beneficio de sus habitantes.

OBJETIVO

Extender y reformar la infraestructura urbana y de servicios en el municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax.

ESTRATEGIA

Con la participación activa de la ciudadanía determinar la prioridad de los proyectos de infraestructura urbana y de servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, a través de proyectos de ingeniería y arquitectura viables de ejecutar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Crear una normatividad de manera unificada entre los tres órdenes de gobierno, que establezca de manera clara, obligatoria y pertinente, los criterios económicos, sociales y ecológicos para la toma de decisiones en proyectos de infraestructura.

Contribución de la sociedad civil consolidada en la planeación y evaluación de proyectos de infraestructura a través del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Construir Redes, tanques, pozos, plantas y equipos rehabilitados y ampliados por medio de una planeación integral que garantice su utilidad y aprovechamiento, para disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, vinculando sus

ciclos de mantenimiento y operación a las condicionantes del medio ambiente, de manera sustentable.

Desarrollo de tecnologías más positivas y eficientes promovidas para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la línea y red de drenajes y alcantarillados, para el tratamiento, potabilización y reutilización de las aguas residuales.

Efectuar las gestiones ante las instancias federales y estatales, para tener una Red carretera restaurada y modernizada para mejorar la conectividad, brindando continuidad a la circulación mediante obras que permitan mejorar el acceso al Municipio y lo enlace con otras entidades, contribuyendo asimismo con la preservación del medio ambiente.

Construir y mejorar los sistemas viales y circuitos en las colonias del municipio.

Abatimiento del rezago de obras de electrificación y mejoramiento de redes, centrales de generación y líneas de transmisión.

Construir, ampliar o rehabilitar Espacios deportivos, culturales, de esparcimiento, de abasto, y espacios para la salud y para la educación, sin dejar de aprovechar el potencial instalado y ampliar su cobertura en la población.

Rehabilitar y acondicionar espacios públicos de esparcimiento familiar y colectivo.



EJE 5

MUNICIPIO DE TODOS

Transparencia y Rendición de Cuentas 5.1

Combate a la Corrupción 5.2

Finanzas Sanas 5.3

Eficiencia Administrativa 5.4

5.1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax., ha sido, sin duda alguna, la de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto publico.

El gobierno municipal emprenderá un conjunto de acciones que tienen por objeto transparentar el desarrollo y ejecución de la función pública municipal, implementando mecanismos que otorguen a la población información integral sobre su ejercicio.

OBJETIVO

Garantizar que la administración pública municipal transparente sus procedimientos, reglas, responsabilidades y controles internos, considerando como elemento sustantivo la participación y el escrutinio ciudadano, generando los canales de comunicación necesarios para informar a la sociedad sobre sus actos.

ESTRATEGIA

Establecimiento de procesos y mecanismos que permitan transparentar las funciones de la administración pública municipal, promoviendo la participación de la ciudadanía en un marco de respeto y colaboración.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la participación de la ciudadanía en funciones de contraloría social.

Elaborar programas operativos anuales con objetivos, metas y tiempos de cumplimiento.

Establecer con el apoyo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública diversos indicadores de gestión, que permitan medir y evaluar la atención, la gestión, el resultado e impacto de los programas y proyectos implementados por la administración municipal.

Integrar y difundir las disposiciones legales federales, estatales y municipales que regulan el ejercicio de la administración pública municipal, para garantizar el cumplimiento del marco legal y apego al orden jurídico en materia.

Establecer las directrices para la clasificación, selección de la información pública y la emisión de los acuerdos de reserva, en apego a la ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.

Crear una Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública que permita a la ciudadanía conocer las acciones y programas del gobierno municipal, así como cualquier otra información que sea de su interés, permitida en la ley de la materia.

Diseñar e implantar el sistema acceso a la información pública del municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax.

Crear la página electrónica de transparencia del Municipio de San Mateo Yolochochitlan; Oax,

Establecer un sistema de archivo documental, de acuerdo a los criterios de la ley en la materia.

5.2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El fenómeno de la corrupción representa una amenaza para la consolidación de la democracia y atenta en contra de las instituciones de gobierno y de la sociedad misma, toda vez que inhibe las conductas responsables y éticas en el desempeño de la función pública.

Por esta razón, el combate a la corrupción es un tema trascendental en la planeación municipal de San Mateo Yolochochitlan; Oax.

OBJETIVO

Erradicar todos aquellos actos contrarios a los principios de legalidad, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia que rigen la función pública municipal, garantizando que los servidores públicos actúen con un sentido de responsabilidad social y ética.

ESTRATEGIA

Instrumentación de mecanismos preventivos y correctivos en la gestión pública que permitan evitar la comisión de ilícitos por parte de los servidores públicos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar un programa permanente de capacitación del servidor público para que conozca y desarrolle sus funciones, atribuciones y obligaciones conforme al marco normativo que rige su actuación.

Adecuar las disposiciones normativas reglamentarias a la realidad actual permitiendo el desempeño eficiente, eficaz y honrado del servidor público municipal.

Establecer un programa eficiente orientado a la atención y seguimiento de las quejas y denuncias ciudadanas, con el apoyo de la herramientas tecnológicas actuales.

Operar eficientemente un sistema de control y vigilancia de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos municipales.

Implementar un programa permanente de auditorías y revisiones al ejercicio de los recursos públicos que integran la hacienda pública municipal, con especial orientación al gasto corriente y de inversión.

Promover la participación ciudadana con funciones de contraloría social que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos en la ejecución de los diferentes programas y servicios municipales.

Establecer campañas de concientización dirigida a la sociedad con el propósito de fomentar la cultura de la denuncia por actos irregulares de los servidores públicos municipales.

5.3. FINANZAS SANAS

Debido a lo restringido del presupuesto municipal se hace necesaria la participación de la población, en toda la obra pública ciudadana a fin de incrementar sustancialmente el presupuesto a obra social en primera instancia y seguidamente tratar de corresponsabilizar a la ciudadanía en el ejercicio de los recursos públicos con el propósito de evitar los criterios paternalistas e impulsar una sociedad más dinámica y activa en todos los procesos sociales.

De la misma manera la contraloría social tienen la responsabilidad de coadyuvar, vigilar, controlar y proponer las acciones pertinentes a fin de aplicar de manera correcta y racional todos los presupuestos evitando al máximo la corrupción en cualquiera de sus formas.

Por lo anterior, se proponen una serie de acciones para vigilar la erogación del presupuesto, mejorar la recaudación y reducir el gasto corriente, con lo que se destinará un mayor gasto de inversión.

OBJETIVO

Administrar eficientemente la hacienda pública a través de sistemas modernos de control, ejercicio y evaluación del gasto que permitan lograr un equilibrio entre los ingresos, egresos y deuda pública para satisfacer los servicios y funciones que demanda la población.

ESTRATEGIA

Implementación de mecanismos y políticas que permitan mejorar la recaudación de contribuciones municipales, así como el establecimiento de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, aplicando un estricto programa de control presupuestal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio a efecto de determinar en forma precisa el potencial recaudatorio en cartera vencida y en cartera corriente.

Realizar campañas publicitarias para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Incrementar el gasto de inversión con relación al gasto corriente municipal.

Gestionar una mayor participación en las fuentes de financiamiento que otorgan organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional.

Aplicar medidas de austeridad, racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público.

5.4. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El funcionamiento administrativo del gobierno municipal de San Mateo Yolochochitlan; Oax., cuenta con procedimientos y trámites obsoletos y excesivos. No existen manuales actualizados de procedimientos, de trámites ni de organización, lo que ha generado en el pasado, desorden y lentitud en la prestación de los servicios, así como falta de certeza jurídica.

Por esta razón, nos proponemos el mejoramiento de los procesos administrativos para lograr un gobierno exitoso, acorde con una sociedad más informada y demandante.

OBJETIVO

Lograr una administración pública municipal eficiente, eficaz y transparente que garantice que el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros se realicen en estricto apego a las disposiciones legales existentes y a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

ESTRATEGIA

Implementación de sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de acciones bajo un enfoque de prevención y propuesta de mejora de los servicios, programas y políticas de gobierno orientadas a la modernización de la administración y gestión pública municipal para ofertar servicios con calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Implementar un programa de capacitación, con el fin de mejorar el desempeño de los servidores públicos municipales.

Revisar y adecuar las estructuras orgánicas de la administración pública municipal conforme al marco normativo.

Desarrollar un Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal.

VII. HONORABLE CABILDO 2011-2013

C. Profr. Jerónimo Prado Valencia
Presidente Municipal

C. Romualdo Vásquez calvo
Síndico Municipal

C. Laurentino García Pereda
Regidor de Hacienda

C. Wilfrido Dorantes Ramos
Regidor de Obras Públicas

C. Profr. Ángel Pereda Martínez
Regidor de Educación

C. Martin Velasco Rodríguez
Regidor de Salud

C. Lorenzo Jiménez Pineda
Regidor de Ecología

VIII. DIRECTORIO

C. Eugenia Marín Canseco
Secretario Municipal

C. Paulo de Jesús Contreras Castañeda
Tesorero Municipal

IX. BIBLIOGRAFIA

INEGI. Censo general de población y Vivienda 2010

INEGI. Carta del uso de suelo y Vegetación 2010.

Cuaderno Estadístico del INEGI

Talleres de Planeación Participativa con habitantes del municipio.

Páginas web de internet:

<http://www.google.com.mx/>

google Eahrt

Anexos

Acta de integración del Consejo Municipal de Desarrollo
Sustentable

Acta de Priorización de Obras y Acciones
Ejercicio Fiscal 2011.